



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

S.O. N° 11/21 S-05-02-21. PIO N° 10 INT. 212/21. /1

Sucre, 05 de febrero de 2021
H.C.M. PIO N° 10/21

Señora:
Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 11 de 05 de febrero de 2021, tomó conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 212/21, emitido por el Concejal Abg. Omar Montalvo Gallardo, con propuesta de Petición de Informe Oral, para el día miércoles 17 de febrero del presente año a horas 10:45, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 10/21 (EN EL PLENO)

De conformidad a lo previsto en los artículo 151 y 154 de la Ley N° 27/14 (LEY DEL REGLAMENTO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL), con el objeto de contar con la información sobre la situación actual de las obras que fueron ejecutadas con el convenio de crédito ISSA-CONCRETEC, ejecutadas en la anterior gestión del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, se solicita Petición de Informe Oral (PIO) al Órgano Ejecutivo Municipal, para brindar informe, sobre lo siguiente:

- 1.- Sírvase informar con documentación de respaldo, cual es la situación técnica actual de las obras ejecutadas con el convenio de crédito ISSA-CONCRETEC, detallando las obras concluidas y obras en actual ejecución.
- 2.- Sírvase informar con documentación de respaldo, el Estado de la Deuda que el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, mantiene con la empresa CONCRETEC, detallando las razones por las cuales no se ha producido con la cancelación de las obras ejecutadas por CONCRETEC.
- 3.- Sírvase informar con documentación de respaldo, si a la fecha existe alguna demanda en estrados judiciales en contra del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, por parte de las empresas contratistas que ejecutan o ejecutaron obras con el convenio de crédito ISSA-CONCRETEC.
- 4.- Sírvase informar con documentación de respaldo, la situación actual del proyecto de construcción "Puente Distribuidor Tintamayu", si se encuentra inscrito en el POA y Presupuesto Institucional de la gestión 2021, detallando monto previsto, cronograma y modalidad de ejecución, si se viene ejecutando trabajos o estos han sido paralizados y si así fuera, informe los motivos de la paralización de obras.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Omar Montalvo Gallardo
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




Sr. Juan Antonio Jesús Mendoza
CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL